

Legisla el Congreso del Estado a favor de niños y jóvenes con discapacidades físicas y mentales

Este martes, durante la octava sesión ordinaria, la presidencia de la Directiva del Congreso del Estado turnó a Comisiones, para la continuación del trámite legislativo, un punto de acuerdo para, de manera respetuosa, exhortar a la Secretaría de Salud federal la consideración del proyecto de mayor presupuesto para la atención especializada para niñas, niños y jóvenes con discapacidad de autismo, asperger, Síndrome de Down y Déficit de Atención en el Estado de Campeche, promovido por la diputada María Violeta Bolaños Rodríguez.

Asimismo fue turnado a Comisiones un punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Federal de Electricidad a programar en su presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, los recursos necesarios para la construcción de sendas subestaciones eléctricas en las comunidades de Miguel Hidalgo y Monclova, en el Municipio de Candelaria, para regularizar el suministro de energía eléctrica, y para solicitar a la licenciada Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora Constitucional del Estado, “el respaldo de sus amables gestiones ante la Comisión Federal de Electricidad”, para alcanzar el citado objetivo, promovido por el diputado Rigoberto Figueroa Ortiz.

Previamente fue leída, y también turnada a Comisiones, una iniciativa para reformar el artículo 22, la denominación de la Sección Cuarta, del Capítulo III, del Título Segundo; el artículo 24; párrafos primero y cuarto del artículo 29; y párrafos segundo y tercero del artículo 33; y adicionar un quinto párrafo al artículo 29, y un segundo párrafo al artículo 29 Bis de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, así como reformar la fracción XVII y adicionar una fracción XVIII, ambas del artículo 40 del Código Fiscal del Estado de Campeche, promovida por el entonces titular del Ejecutivo del Estado, recibida con fecha 2 de septiembre del año en curso.

Hicieron uso de la voz, en el punto de asuntos generales, los diputados Diana Consuelo Campos, presentando una iniciativa para reformar la Ley Agrícola del Estado de Campeche y crear el Fondo de Capitalización y Fortalecimiento de la Actividad Agrícola del Estado; y César Andrés González David, quien destacó el reconocimiento al Presidente Andrés Manuel López Obrador, por ser el segundo mandatario más popular a nivel mundial.

Al inicio de la octava sesión, y una vez declarada su apertura, fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Hidalgo, Tabasco, Puebla, Quintana Roo y Zacatecas.

La próxima sesión será el jueves 28 de octubre, a las 11:00 horas.

---000---